22 de Agosto de 2026

Señor:
FELIPE ANDRES RENGIFO HENAO
Secretario General
Municipio de Palestina.

Ref.: Designación de Supervisión Contrato NRO. 202 del 22 de agosto de 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 202 del 22 de agosto de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y **CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA CODERESA ONG ,** identificada con **NIT 900585308-8**, representada legalmente por **LINA CLEMENCIA LOPEZ LOAIZA** identificada con Cc 25.102.269 y cuyo objeto es: "*CONTRATAR LA ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2026*".

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto: Mateo Marin Valencia- Contratista
Reviso: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista
Aprobó: Felipe Andrés Rengifo Henao- Secretario general